

Ref. Expte D- 1810/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES ha considerado el expediente N° D- 1810/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *DE BENEPLÁCITO POR EL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

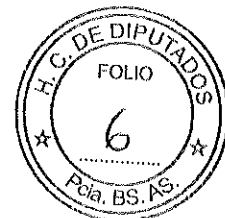
De Interés Legislativo todas aquellas actividades oficiales que se lleven a cabo en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, a conmemorarse el 31 de mayo del 2024.

FUNDAMENTOS

Vuestra comisión de Prevención de las Adicciones ha considerado que las motivaciones de la Sra. Diputada proponente deben ser receptadas por el pleno, en tanto la conmemoración que se propone es de orden mundial y fue establecida por los organismos de ese nivel, a los fines de concientizar sobre la temática en particular. La modificación tiene que ver con el paso del tiempo y se propone en su adaptación para ser aprobada sin inconvenientes durante el transcurso del corriente año.



Honorable Cámara de Diputados
Proveniente de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1810/23-24- 0

Dip . Presidente: MIRANDA VALENTIN .

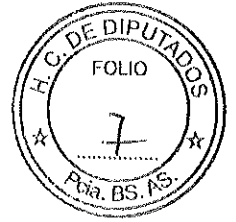
Dip . Vicepresidente: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ .

Dip . Vocal: BRAGA ROMINA NATALÍ .

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1810/23-24- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.

Relator: GAROFALO HUGO MARCELO